



# UNIVERSIDAD DE ALMERÍA

TRABAJO DE FIN DE GRADO.

LA COEDUCACIÓN EN PRIMARIA: Cómo  
alcanzar la igualdad de géneros.



Autora: Rodrigo Miera, Ana Cristina.

Tutor: Gámez González, Antonio.

Curso: 2018-19

Grado: Educación Primaria.

## **Resumen**

Corren tiempos de cambios sociales que influyen en todos los aspectos de nuestra vida, es fundamental, transformarse, reinventarse y buscar soluciones nuevas a las problemáticas y necesidades que cambian de la mano de nuestra sociedad. Existen vertientes que han localizado errores y problemas en el sistema educativo en cuanto a la igualdad de género, y que apoyan un cambio educativo acorde a los tiempos que corren. Este cambio es por y para el fin de paliar las diferencias entre los sexos que se dan no solo en la sociedad sino también en la escuela. Hace ya mucho tiempo que se suceden este tipo de conductas o hábitos, y que a pesar de que cada vez son menos normales y frecuentes se siguen repitiendo explícita o implícitamente, es aquí donde entra en juego la coeducación. Nos adentraremos en este sistema cultural, haciendo un repaso bibliográfico en el que descubriremos en qué consiste este tipo de forma de trabajar en las escuelas, introduciéndonos a fondo en la historia de nuestro sistema educativo; aprendiendo los distintos modelos y posiciones educativas; los objetivos que pretende alcanzar, los cuales penden no solo de una buena enseñanza de contenidos, sino de la práctica de buenos valores y nuevos hábitos; y veremos posibles formas de trabajar la igualdad entre géneros.

## **Palabras clave**

Equidad, desigualdad de género, coeducación, sistema educativo, valores educativos.

## **Abstract**

There are times of social changes that influence all aspect of our life, is fundamental, transform, reinvent and seek new solutions to the problems and needs that changes from hand of our society. There are aspects that have identified errors and problems in the educational system in terms of gender equality, and that support an educational changes according to current times. This changes is for and in order to alleviate the differences between the sexes that occur not only in society but also in school. This type of behaviors or habits have been happening for a long time, and although they are becoming normal and frequent, they continue to be repeated explicitly or implicitly, this is where coeducation comes into play. We will enter this cultural system, making a bibliographic review in which we will discover what this type of way of working in the school consists of, introducing us in depth in the history of our educational system; learning the different educational models and positions; the objectives that it aims to achieve, which sell not only a good teaching of content, but the practice of good values and new habits; and we will see possible ways of working gender equality.

## **Key words**

Equity, gender equality, coeducation, educational system, educational values.

## Contenido

1. INTRODUCCIÓN .....	- 1 -
1.1 Justificación del tema elegido. ....	- 2 -
1. OBJETIVOS .....	- 3 -
3. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA .....	- 4 -
3.1. ¿Qué entendemos por Coeducación? .....	- 4 -
3.2. Breve evolución histórica de la coeducación. ....	- 5 -
3.3 El feminismo y la coeducación .....	- 10 -
3.4 ¿Cómo incluir la Coeducación en los centros? .....	- 13 -
3.5 Posiciones en la Educación de los géneros .....	- 17 -
3.6 Los modelos de Educación de los géneros. ....	- 20 -
4. PROPUESTAS DE INTERVENCIÓN COEDUCATIVA. ....	- 24 -
4.1 Objetivos específicos. ....	- 24 -
4.2 Metodología. ....	- 25 -
4.3 Propuestas de Intervención en el aula. ....	- 26 -
5. CONCLUSIONES .....	- 29 -
6. BIBLIOGRAFÍA .....	- 31 -

# 1. INTRODUCCIÓN

---

Si observamos las familias que se encuentran en nuestro entorno, debemos ser capaces de apreciar que con el paso del tiempo estos modelos familiares han ido cambiando conforme cambia nuestra sociedad, a su vez, también han cambiado los roles y características sociales de los hombres y mujeres.

Actualmente, la gran diversidad de hombres y mujeres que hay la podemos apreciar en las aulas, desde el momento en que comenzamos nuestra etapa estudiantil hasta que la finalizamos.

Son numerosos los estudios a nivel mundial que investigan y confirman que en todas las sociedades existen desigualdades entre los géneros, donde no se encuentra un equilibrio justo entre ambos sexos. Ciertamente es, que dependiendo del país, etnia, política, cultura, o estatus, cada vez se va apreciando un menor desajuste en cuanto a dichas diferencias.

A pesar de ello, las aulas han sido protagonistas de un proceso de cambio novedoso, que ha evolucionado dando lugar a sexismos más complejos y en los que es menos evidente las diferencias de género.

*“A día de hoy, la Coeducación es considerada como la Educación conjunta de hombres y mujeres. Se trata de una propuesta pedagógica en la que la formación y la educación se imparten en condiciones de igualdad para ambos sexos y en la que no se ponen límites a los aprendizajes a recibir por cada uno de ellos” (Instituto de la Mujer, 2008, p.16).*

Es esencial y necesario que conforme cambia y evoluciona la sociedad, lo hagan paralelamente los conocimientos y las metodologías de trabajo, teniendo como meta lograr una mayor comprensión de los mecanismos sutiles a través de los cuales se afianza el patriarcado, y poco a poco poder superar las ideologías sexistas que se asientan tanto en las aulas como en nuestra sociedad. Consiguiendo así, un sistema equitativo, justo, empático y en el cual podamos trabajar la cooperación multidisciplinar, el respeto por los diferentes colectivos e intervenir en los distintos sectores de nuestra sociedad.

Si echamos la vista atrás, y relacionamos la vida y educación actual con la visión anticuada y sexuada de hace décadas, podemos darnos cuenta de que muy al contrario de lo que ocurría hace años, la unidad principal de la sociedad ya no es el matrimonio o la familia. La familia tradicional también ha sufrido una serie de transformaciones que han ido de la mano, por supuesto, de los

cambios que sufre nuestra sociedad. Primeramente, ha disminuido notablemente el número de hijos e hijas en el hogar; y en segundo lugar, la inestabilidad surgida en las parejas o matrimonios por la incorporación de la mujer a la vida laboral, que ha influido directamente dificultando la conciliación familiar. De ahí, que actualmente, la unidad básica ya no sea la pareja o la familia, sino el individuo. Y es aquí donde tenemos que ser capaces de aceptar estos cambios para poder actuar en consecuencia, educando y preparando al alumnado para desarrollar actitudes y capacidades para ser felices tanto individual como conjuntamente, y saber desenvolverse en una sociedad en continuo cambio.

El tema principal que abordaremos será la necesidad de educar a nuestros niños y niñas en la igualdad, dejando en el pasado esas ideologías, costumbres y prácticas que fomentan el sexismo. Acabar con cualquier tipo de discriminación de género en todos los ámbitos sociales. E insistir en una educación temprana, poniendo mayor atención a la población infantil, ya que hemos de tener en cuenta que estos niños y niñas serán los adultos que el día de mañana tengan comportamientos sociales igualitarios. En cuanto a los adultos, debemos aprender a identificar patrones sexistas negativos, y concienciarnos en que las diferencias de género están ligadas al ámbito cultural y no al biológico.

La jerarquía no es un concepto únicamente teórico que aparece en la escuela, sino que se comienza a dar muy pronto antes de la escolarización en el entorno familiar y social. Los niños y niñas desde que son pequeños conviven en un entorno repleto de pautas, normas y relaciones influidas por la dominancia. Por ello, hay que hacer un esfuerzo por aprender a valorar lo que podemos enseñarnos entre humanos, teniendo en cuenta que las diferencias de género son una fuente de enriquecimiento que nos hacen importantes e interesantes para los demás.

## 1.1 Justificación del tema elegido.

Este proyecto nace del interés personal en conocer formas justas de relación entre hombres y mujeres, las ganas de investigar sobre el papel que el docente debe tener en los cambios educativos, y sobre todo, el interés por descubrir hasta qué punto los docentes podemos suponer un agente fundamental de cambio en el ámbito de la coeducación, y actuar.

Participar activamente en el camino que nos lleve a lograr una educación integradora en pensamiento y emociones; una educación global basada en el respeto, la tolerancia y el reconocimiento entre iguales; una educación donde se den y fortalezcan valores de responsabilidad, cooperación y autoestima, con el fin de lograr una educación por y para la equidad.

Reflexionar sobre el predominio de los parámetros instrumentales sobre el desarrollo humano íntegro, quedando este último en un segundo plano, y bajo la batuta de los intereses de mercado y de la iglesia. El control y manipulación que ejerce la política en la educación, está basado en intereses de un grupo determinado de personas que afecta directamente a los docentes, imponiendo un currículum que no siempre atiende a las necesidades del alumnado. A este sector político, podemos acusarlo como uno de los principales culpables de la inexistencia de justicia social en el sector educativo. De todo ello, podemos afirmar, que la organización educativa es una implementación política que no concede igualdad de oportunidades a ambos sexos en el ámbito de la educación.

No será posible la igualdad sin superar la subordinación de un sexo sobre otro, ya que esto trae como consecuencia que un grupo crea que es más poderoso y dominante. Esta es la semilla de la que nace la “violencia” de los poderosos a los subordinados. Con este planteamiento, este trabajo aportará información para la prevención de los desequilibrios en igualdad que se dan en la escuela, ya que la infancia es el primer eslabón a pulir en la cadena de la discriminación, para crear futuros adultos con ideologías no discriminatorias.

## 1. OBJETIVOS

---

El objetivo principal es realizar una búsqueda y actualización bibliográfica que nos ayude en la comprensión e introducción de la coeducación en el sistema educativo.

Los objetivos que se pretenden alcanzar con este proyecto son:

1. Entender qué es la coeducación y su evolución a lo largo del tiempo.
2. Buscar formas de introducir en la escuela un modelo educativo igualitario, que promueva en niños y niñas una conciencia igualitaria.
3. Profundizar en los porqués de las diferencias existentes, para eliminar los estereotipos y creencias que existen dentro y fuera del ámbito educativo.
4. Estudiar la trayectoria del sistema cultural y educativo, y reconducirlo en la igualdad de oportunidades.
5. Proponer una intervención coeducativa que luche contra los prejuicios sexistas de niños y niñas.

### 3. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

---

#### 3.1. ¿Qué entendemos por Coeducación?

“Coeducar, es educar a cada una y a cada uno según quien es atendiendo a su diferencia. Al hablar de coeducar la referencia son tanto las niñas como los niños, aunque de diferente modo. [...] El horizonte de la libertad, si es tal, no puede estar limitado; por tanto, coeducar para las niñas no puede significar tomar como referente válido el que ya tenían los niños. Y para los niños significa repensar el que ya tenían asignado. [...] Coeducar es educar fuera del modelo dominante. [...] Tanto las mujeres como los hombres hemos de pensar de nuevo, desde otros referentes, qué significa ser una mujer, ser un hombre, en el contexto histórico en el que vivimos” (Blanco García, 2007, p. 24-27).

Cuando hablamos de coeducación, hablamos de un cambio, y teniendo en cuenta que los cambios culturales siempre son lentos, sólo a través de la educación formal y luego principalmente informal pueden llevarse a cabo. Sin embargo poco a poco vamos progresando, lo podemos ver, por ejemplo en los derechos humanos, en los que nace un apartado llamado los derechos de la tercera generación, estos toman un carácter colectivo y de apertura a la diversidad, y se aprecia un gran cambio que trata de recuperar la voz y experiencia de las mujeres, asumiendo cualidades que antes eran sólo rasgos de género para hacerlos rasgos humanos.

*“La discusión sobre la coeducación crece y se enriquece en el seno de un amplio movimiento social que entiende y pretende una sociedad más justa y equitativa. Sus acciones se encaminan a trabajar por una educación humana sin prejuicios discriminatorios y la exclusión impuesta por el modelo neoliberal vigente. El debate actual sobre la coeducación, como hemos visto en líneas previas, se nutre del feminismo y los estudios de género, con el aporte de la pedagogía de la igualdad y la pedagogía de la diferencia, y se mantiene luchando por la equidad e igualdad de oportunidades educativas y el cambio en las relaciones jerárquicas entre los géneros”.* (Cruz, 2004, p. 105)

En definitiva, la coeducación se resume en la adopción de un conjunto de valores y costumbres, los cuales deben ser el compromiso y la responsabilidad de todos y cada uno de los individuos que componen nuestra sociedad. No hay mejor forma de fomentar esta coeducación que comenzando por dar a los docentes las armas necesarias para comenzar en las primeras etapas educativas a promover estas “costumbres sociales”.



### 3.2. Breve evolución histórica de la coeducación.

Esta propuesta educativa, la coeducación, es relativamente reciente y tiene como fin avanzar otro escalón más a una reforma educativa que vele por la igualdad de oportunidades entre los géneros. Sería el último escalón de una escalera evolutiva en la que la educación ha pasado por tres etapas fundamentales de progreso, la primera una educación explícita para cada uno de los sexos en la escuela segregada, luego pasamos por la etapa de una educación explícitamente igual para todos, pero implícitamente reproductora de roles sexista y tradicionalista en la escuela mixta, y por último, la educación coeducativa, que explícita e implícitamente se compromete a eliminar la jerarquía de género.

A mediados del siglo XVIII, comienzan las andaduras de la escuela como tal. *“Según las ideas educativas vigentes entonces, hombres y mujeres fueron creados por Dios para desempeñar destinos sociales distintos y, en consecuencia, también su educación debía ser muy diferenciada”* (SubiratsMartori, 1994, p. 50). Atendiendo a ese criterio se instauró lo que ha venido a conocerse como escuela segregada.

El curriculum en esta escuela, era diferente para alumnos y alumnas. Cada uno de los sexos tenía tipificado una serie de aprendizajes que la sociedad imponía como lo correcto y necesario saber hacer. Además, esto era algo que estaba totalmente normalizado y aceptado tanto por las instituciones como por la mayoría de la sociedad, por ello, se hacía de forma explícita. Los niños aprendían habilidades que les ayudarían a desarrollar su vida en cualquier ámbito público, ya fuera social o laboral, y por otro lado, las niñas adquirirían conocimientos relacionados con el ámbito doméstico y la vida privada en el hogar.

En España la educación de las niñas, *“básicamente consistirá en rezar y coser; hasta bien entrado el siglo XIX, en 1821, no se determina en el ordenamiento legal, que también deben aprender a leer, escribir y contar, actividades que desde tiempo atrás venían siendo obligatorias en las escuelas de niños”* (SubiratsMartori, 1994, p. 52).

En la escuela segregada, además de diferenciar en la educación para niños y para niñas, se impide (o se dificulta) un acceso de la mujer a niveles educativos medios y superiores. *“Se argumenta que las niñas ni deben estudiar ni necesitan una cultura profunda, porque ello las puede distraer y alejar de su función principal, la de esposas y madres”* (SubiratsMartori, 1994, p. 50-51).

El arraigo de la escuela segregada en el sistema educativo duro mucho tiempo. Que este tipo de sistema educativo se alargara tantos años se debe sobre todo a la influencia de los ideales religiosos en esa época, los cuales atribuían una clara diferencia entre las funciones del hombre y la mujer. Estos

ideales además, tenía el apoyo de pedagogos como Rousseau, quien defendía factores propios de una sociedad patriarcal muy normal en la época, un ejemplo de los pensamientos de este estudioso lo podemos ver en la obra *La mujer en la obra de Jacques Rousseau* del autor Fernando Calderón: “*De ellas asegura que ni son expertas, ni pueden ni desean serlo en ningún arte, que les falta el ingenio, que los libros salidos de su pluma son todos fríos y bonitos como ellas, que les falta razón para sentir el amor e inteligencia para saber describirlo. Su sitio es el hogar; permitirles lo contrario constituye para ellas una invitación a su propia deshonra*”. Rousseau reitera aquí una tesis ya expuesta en un *Segundo Discurso*: “*que a la mujer le corresponde el hogar por naturaleza. La mujer es el último asilo de lo natural, pero es también el primer fundamento de la sociedad civil. Sin el hogar que ella mantiene por toda ocupación, el hombre, dividiendo sus quehaceres entre la familia y la república, no sería digno de ninguna de ellas y faltaría a los dos grandes deberes que el pueblo tiene el derecho de exigirle. La mujer es la condición de posibilidad de la vida política del varón, y sólo el amor confirmado por el santo sacramento del matrimonio mantendrá a los pueblos en la esperanza de ser bien gobernados*”. Que estudiosos tan importante manifestaran ese tipo de ideologías y pensamientos jugó totalmente en contra de cualquier tipo de progreso que quisiera llevarse a cabo en esa época.

“*A finales del siglo XIX empiezan a plantearse algunas propuestas que defienden decididamente la necesidad de que las mujeres reciban una educación escolar más sólida y equivalente a la de los varones*” (SubiratsMartori, 1994, p. 52). Se plantea el derecho de las mujeres a acceder a estudios medios y superiores y la conveniencia de que niños y niñas se eduquen en los mismos centros. Pero estas reivindicaciones tendrán plasmaciones distintas según los países. En Estados Unidos y en algunos países protestantes del norte de Europa como Noruega, Suecia o Finlandia, la escuela mixta se implanta ya en el siglo XIX. En cambio en la mayoría de los países católicos europeos como España, Italia, Francia o Portugal había muchos opositores a la implantación de la escuela mixta y ésta se dio de forma minoritaria.

En el siglo XVIII los ilustrados centran sus preocupaciones en la escuela pública. Por otro lado, a partir de 1763, los ministros de Carlos III se ponen manos a la obra en la ordenación de la enseñanza. Dan una serie de decretos y normas sobre la docencia, como el «*Colegio académico del noble arte de primeras letras*», que antes del 1781, era conocido como “*Novísima Recopilación de San Casiano*”. Sobre la enseñanza obligatoria, se conoce un ensayo de 1781, La Cédula. Posteriormente, en 1783, se disponen una serie de reglamentos en 32 escuelas femeninas. Aunque ya en 1786 existía una academia, no es reconocida oficialmente por el rey Carlos III hasta el año 1791, y que es nombrada como Academia de primera educación.

La educación que recibían las mujeres prácticamente era nula, limitándolas a aprender los principios cristianos y las labores domésticas. En el caso de las maestras de esta época, en la Real Provisión de Carlos III de 1783 se ordena que: «*Las Maestras han de ser rigurosamente examinadas en la Doctrina Cristiana, o traerán certificación de haberlo sido por sus párrocos* ». Y agrega: “*el examen de labores se dará delante de las otras Maestras, por el turno que establezcan las Diputaciones, para que no haya favor y se reconozca en todas el grado de habilidad que tuviesen*”. (Martín, 1985, p. 72).

Conforme pasan los años, comienza una aceleración en cuanto a la figura de la mujer en el terreno instructivo, educativo y en su condición humana. Este fenómeno innovador se debe a la influencia del país vecino, Francia. Este, encabeza el movimiento educativo, y promueve los derechos del sexo olvidado, allí se le conoció como “*el siglo de la mujer*”. En 1775, Rodríguez de Campomanes recalca: «*Es un asunto muy importante, ir aplicando las mujeres a toda clase de ocupación, y apartando de ella a los hombres, que se deben ocupar en artes más activas y complicadas, o a trabajos en el campo y en la guerra*», hoy en día, nos puede parecer un discurso machista, pero en esa época era toda una novedad. Este tipo de ideas fueron cobrando más fuerza, y de nuevo Campomanes alza la voz para expresar que: “*sería de gran ventaja al Estado que todas las artes posibles se ejerciesen por las mujeres*”, argumentando que las mujeres debía realizar labores cotidianas, pues tenían la obligación de procurarse el sustento a costa de sus tareas; y es un error político pensar que no deben dedicar tiempo a aprender las artes. (Rodríguez de Campomanes, 1775, p. 74).

Aún en el siglo XIX, la educación seguía siendo un privilegio al que únicamente las clases más adineradas tenían acceso, por ello, en 1812, durante la Guerra de la independencia Manuel José Quintana redactó el *Informe Quintana*, que pretendía que la educación fuera el medio para lograr una reforma social. El rey Fernando VII impidió que este manifiesto llegara al parlamento, por lo que nunca se consolidó como ley.

Fue en la segunda mitad del siglo XIX, cuando España consolida leyes educativas, la cual intenta poner fin al grave analfabetismo que existía en nuestro país, esta fue la Ley Moyano. A pesar de sufrir algunos cambios, se mantuvo vigente 100 años. Con ella se garantizaba la gratuidad de la educación y su obligatoriedad hasta los 12 años. En dicha época, a pesar de que la educación era gratuita, pocos niños y niñas gozaban de este privilegio, ya que era más rentable para las familias que sus hijos e hijas sirvieran como mano de obra, colaborando en trabajos y tareas.

Las primeras reivindicaciones de la escuela mixta se hicieron notar a finales del siglo XIX, pero solo una pequeña minoría. Es tras concluir el conflicto bélico civil español cuando la legislación franquista regresa a los

principios formulados en el siglo XVIII en cuanto a la educación de las niñas, y prohíbe nuevamente la escolarización de niños y niñas en el mismo centro. Definitivamente, el franquismo instaura un sistema educativo conocido como nacional-católico, que defiende valores religiosos y patrióticos, utilizando la escuela como medio para implantar desde edades tempranas ideologías tradicionales y desfasadas. La escuela pasa a ser un lugar basado en la disciplina, autoridad y obediencia, desapareciendo por completo la enseñanza en lenguas nacionales, el laicismo, y por supuesto, la coeducación.

En esta época, destacó un pedagogo y filósofo español que marcó la historia de la educación de forma innovadora, Giner de los Ríos. En el año 1876, Giner y un par de colegas catedráticos fundan la Institución de Enseñanza, la cual supuso un ataque al Estado, ya que este pretendía controlar los libros de texto y las enseñanzas que los docentes impartían en las aulas. En cambio, Giner y sus compañeros defendían la libertad de cátedra, y no estaban dispuestos a permitir que la Iglesia católica y el Estado influyeran adoctrinando y dogmatizando sus programas de enseñanza. Con el fin de la Guerra Civil Española, y con la llegada de la dictadura Franquista, Giner y los demás catedráticos, y la Institución Libre de Enseñanza, fueron condenados dentro del proceso de depuración del magisterio español.

En torno al año 1960, el analfabetismo seguía siendo por aquel entonces un problema preocupante que, se agravaba en el sector femenino, y era justificado *“por la necesidad de su ayuda al hogar, bien en prestación de servicio doméstico asalariado, bien colaborando en la propia casa en las tareas de las madres y en el cuidado de los pequeños. Algunas se dedicaban a la costura en los talleres de sastrería y modistas”*. (Párraga, 2010, pp. 4–5)

En 1970, durante el régimen franquista, mientras se democratiza la sociedad, se produce el cambio hacia la escuela mixta con la Ley General de Educación (LGE), en la cual se especifica que ambos sexos pueden y deben recibir los mismos contenidos y aprendizajes. Esta ley marca las directrices de lo que conocemos hoy en día como etapa educativa en cuanto a ciclos y cursos. La educación pasa a ser obligatoria desde los 6 hasta los 14 años (EGB). Hasta los 6 años niños y niñas pueden asistir desde los 4 a 5 años a preescolar (párvulos). Tras acabar la EGB, se cursaba bachiller (BUP), y una vez finalizado se comenzaba el Curso de Orientación Universitaria (COU), que comenzaba con 14 y finalizaba con 18 años. Luego cabía la posibilidad de estudiar la FP, formación profesional.

Si analizamos la historia hasta este punto, podemos afirmar que ha habido cambios y avances significativos, sobre todo en cuanto al acceso a la educación, pero, a pesar de este avance, no es hasta 1970, con la Ley Villar Palasí, cuando se pone fin a la separación física entre niños y niñas en las aulas. A pesar de ello, la escuela mixta será reproductora de discriminación

sexual, imponiendo los valores masculinos como universales. A partir de este momento, el sexismo cobra un papel más sutil. Parecía que se había conseguido la igualdad de oportunidades en el sistema educativo, pero *“la creencia de haber conseguido una igualdad de oportunidades impide constatar que todavía impera una enseñanza que sutil y eficazmente dirige al alumnado hacia una concepción androcéntrica de la sociedad que, por obvia, no es ni analizada ni cuestionada”* (Busquets y otros, 1993, p. 120).

A principios del siglo XX, la enseñanza era obligatoria. Seguía existiendo un número muy elevado de absentismo escolar debido a la alternancia entre el trabajo en el campo y colegio, *“el 60% de la sociedad española era analfabeta, razón por la que los padres no valoraban en su justa medida los estudios de sus hijos, reteniéndolos en casa para que ayudasen en las tareas del hogar”*. (Federación de enseñanza de la CC.OO de Andalucía, 2009, p. 2).

En 1901 nace la conocida como Escuela Moderna, su fundador fue Francisco Ferrer Guardia, un pedagogo, anarquista y librepensador español. En esta escuela, se practicaba algo nuevo e increíble en aquellos tiempos, la coeducación. En sus aulas la religión quedaba relegada por las enseñanzas científicas y humanísticas, se fomentaba el pensamiento libre y crítico, las salidas al campo y el desarrollo íntegro del niño. Muchas escuelas ateneas libertarias y universidades populares se dejaron llevar por sus teorías educativas. En 1909, ya contaba con más de 30 centros en España. Pero, por esa fecha, Barcelona era un polvorín, estalla la Semana Trágica, con consecuencias desastrosas en iglesias y conventos incendiados a manos de la rebelión popular. El Estado inculpó a Ferrer Guardia de haber propiciado estas revueltas y atentados, por lo que fue condenado y ejecutado el 13 de octubre de 1909, poniendo fin a la andadura de la Escuela Moderna.

La coeducación no se vuelve a replantear hasta pasados algunos años, cuando se comienza a dudar de la neutralidad e igualdad educativa de niños y niñas en el sistema. En apariencia, con la escuela mixta se consigue superar la discriminación en la educación, pero no es así. Sí es cierto que con la enseñanza mixta la mujer logra ciertas ventajas en comparación con la educación segregada, pero, realmente lo que ocurre es que el sexismo pasa a tener una apariencia más discreta, menos evidente y más difícil de detectar, con lo cual, es aún más difícil acabar con una discriminación tan sutil. Tras esta supuesta igualdad, se escondían y esconden discriminaciones de otro tipo. No existían las mismas opciones de formación, promoción y desarrollo para ambos sexos. Es una realidad que, con la escuela mixta no se aseguraba la igualdad real entre hombres y mujeres.

En la sociedad, hay gran cantidad de valores discriminatorios muy arraigados a esta, la educación recibida por la mujer está influida por modelos socialmente establecidos, en los que la enseñanza está cargada de valores de

conducta androcéntrica. La sociedad determina estereotipos asociados a cada uno de los sexos, en los que la mujer siempre se ve en un plano inferior al hombre en todos los ámbitos, ya sea laboral, educativo, deportivo, político, etc. Ejemplos de ello lo vemos en la ausencia de mujeres célebres en los libros de texto, o incluso en el lenguaje que empleamos, con expresiones como: “*deja de llorar como una niña*”, u otro clásico: “*que vengan dos niños fuertes para cargar las sillas*”. Todos estos hábitos y conductas están fuertemente arraigados en nuestra sociedad, lo cual genera cierto rechazo y resistencia hacia la propuesta coeducativa. Hay varias ideas que intenta argumentar el fracaso de la coeducación en la escuela, una de ellas es que, niños y niñas antes de ser escolarizados ya asumen roles de género.

Es cierto que fuera del ámbito escolar niños y niñas son partícipes de una socialización que les inculca los roles de género, pero esto no resta al sistema educativo la responsabilidad de buscar y luchar por fomentar en la escuela unos roles de género que sean lo más justos y pacíficos posible. Muchos estudios afirman que la socialización en el ámbito escolar tiene una gran fuerza y responsabilidad a la hora de lograr esta transformación, de ahí el compromiso de fortalecer una educación y una escuela coeducativa. Pues aunque únicamente la escuela no puede hacer desaparecer las desigualdades, sí es una pieza clave a la hora de reducirlas.

### 3.3 El feminismo y la coeducación

Para entender la relación entre estas dos ideologías primero debemos conocer qué es el feminismo, y cómo ha sido su recorrido a lo largo de la historia, para ello, veremos los acontecimientos más relevantes, los cuales podemos dividir en las cuatro oleadas feministas.

Primera oleada: surge a raíz de la polémica sobre la naturaleza de la mujer y la jerarquía de sexos. Esa primera oleada nace a mediados del siglo XVIII con pensadoras que estudiaron la educación y los derechos de las mujeres, pusieron en duda ideologías sexistas muy arraigadas que limitaban y dominaban al sexo femenino, alegando argumentos biológicos y naturales en cuanto a la valía y las capacidades de estas.

Segunda oleada: podemos situar su comienzo a mediados del siglo XIX, y finaliza aproximadamente en los años 50 del siglo XX. Esta oleada es conocida principalmente por el movimiento sufragista inglés. Además de luchar por el derecho femenino de voto, también se reclama el acceso a la educación superior, las condiciones machistas del matrimonio, y se comienza un cambio innovador de aspecto físico y moda.

Tercera oleada: con esta oleada hay controversia en cuanto a su finalización. Algunos opinan que sigue vigente, y otros apuntan que concluye

en los años 80. Comenzó en los años 70, y se centra en las políticas públicas y en el fin del patriarcado. La aparición del anticonceptivo toma gran importancia, ya que se adquiere el control de la natalidad, y se concibe el goce sexual sin intenciones reproductivas. Además, en muchos países se legaliza el divorcio, y comienzan a nacer pensamientos innovadores relacionados con la visión de amor romántico y de por vida que se tenía hasta esa época. Aunque su aparición en el mundo de la política es inferior al de los hombres, ya se comienza a ver candidatas féminas.

Cuarta oleada: he querido nombrar esta cuarta ola feminista, ya que, personalmente, soy partidaria de ella. Creo que en la actualidad, estamos viviendo cambios ideológicos, manifestaciones y revueltas que ponen de manifiesto nuevos derechos para la mujer. La violencia de género es un problema que está muy presente en nuestra sociedad. El patriarcado, aunque en menor medida, sigue estando presente, afectando sobre todo a etnias como la gitana o la árabe. Estas mujeres, siguen teniendo un acceso a la educación ínfimo, debido a los matrimonios en edades muy tempranas. Siguen siendo víctimas del machismo en un estado muy puro, con padres (primero) y maridos (después) que deciden y actúan por y sobre ellas.

Por otro lado, el mundo de la moda y los medios de comunicación sexualizan el cuerpo femenino en campañas publicitarias y anuncios de todo tipo. Además de imponer cánones de belleza basados en la delgadez, los cuales pocas mujeres pueden alcanzar, ya que se ha puesto de moda engañar al espectador con retoques que alejan los cuerpos de la realidad y de lo natural. Quizá, a raíz de esta gran presión social hacia el cuerpo femenino, y otros motivos más, nace el concepto de la **sororidad**, que habla de lo esencial que es la solidaridad y el apoyo entre mujeres.

Cabe destacar, otra forma de machismo que encontramos en nuestro días, es conocido como “**el techo de cristal**”, es esa barrera que se encuentran las mujeres en el terreno laboral para progresar y lograr puestos de mayor responsabilidad, a pesar de ser un techo duro, algunas han ido paulatinamente atravesándolo, sin embargo, la proporción de mujeres en altos puestos directivos aún es mucho menor que la proporción de hombres. En años anteriores, se creía que las razones de este techo eran las aspiraciones personales del sexo femenino, y la formación académica. Actualmente, se ha demostrado que estas consideraciones son falsas, ya que en hay estudios que demuestran un porcentaje mayor de mujeres que de hombres que están formadas académicamente. En la siguiente tabla, lo podemos comprobar a través de datos obtenidos en el 2017 desde el Instituto Nacional de Estadística.

Tabla 1

*Nivel de formación de la población adulta (de 25 a 64 años).*

ESPAÑA (2017)	HOMBRES	MUJERES
2ª etapa de educación secundaria y educación postsecundaria no superior.	22,7	22,7
Educación superior (incluye doctorado).	33,8	38,9

Fuente: INE 2017. Nivel de formación de la población adulta (de 25 a 64 años).

El **androcentrismo** es la idea que predominaba en la mentalidad grecorromana, y ha ejercido una influencia nefasta en nuestros días. Se trata de la situación del hombre (macho) como centro del universo, este concepto está relacionado con el del **patriarcado**, el poder que ejerce el hombre sobre la mujer, en primera estancia, sería el de la figura paterna, y más adelante la del marido. A su vez, el patriarcado se vincula con la **jerarquización**, el dominio de un género sobre otro, en este caso, el dominio del género masculino sobre el femenino. De estas últimas, podemos ver que durante toda la historia, han arrastrado con una postura de sumisión, exclusión y desvalorización, hasta tal punto que, los comportamientos o habilidades que se han considerado propios de las mujeres son vistos como un conjunto de características femeninas intrascendentes para la sociedad e inferiores a las del hombre.

*“El patriarcado sostiene el poder de los padres. Un sistema familiar y social, ideológico y político con el que los hombres -a través de la fuerza, la presión directa, los rituales, la tradición, la ley, el lenguaje, las costumbres, la etiqueta, la educación y la división del trabajo- determinan cuál es o no es el papel que las mujeres deben interpretar, con el fin de estar en toda circunstancia sometidas al varón”* (Cruz, 2004, p. 99).

En 2004, Cruz nos explica el flaco favor que hacemos a la igualdad con el **empleo del lenguaje** machista, ya que el habla es un acto social que refleja las diferencias de estatus entre hablantes. Hablamos en masculino, suponiendo siempre que el hombre se representa a sí mismo y a la mujer. En los diccionarios, podemos ver ejemplos en los que se emplean expresiones o términos sexista: esposa fiel, mujer bella, ama de casa, sumisa, caprichosa... que no veremos empleados en los hombres. Siguiendo con el diccionario, también encontramos definiciones que tienen connotaciones diferentes si hablamos de varones o mujeres, dejando a estas en muy mal lugar: zorro-zorra; perro-perra; payaso-payasa. O, en la RAE, encontramos definiciones del tipo: Femenino, débil, endeble. Masculino, varonil, enérgico. (p. 99).

La vida laboral y pública de la mujer ha traído como consecuencia el pronto ingreso de los niños y niñas a las escuelas. Esto significa que la escuela adquiere responsabilidades de atención y cuidado al desarrollo afectivo, moral y físico, además del tradicional desarrollo intelectual. *“El tradicional rol de las mujeres, el **cuidado**, se aprende fundamentalmente en el ámbito familiar-doméstico. Mientras éste sea exclusivo de las mujeres se perpetuará la*



*desigualdad entre unas y otros. La familia es el primer lugar donde se perpetúan los roles que la sociedad ha establecido para hombres y mujeres”.* (Cruz, 2004, p. 106).

### 3.4 ¿Cómo incluir la Coeducación en los centros?

Es cierto, que la escuela tiene un papel fundamental en la educación de niños y niñas, no solo por la cantidad de tiempo que pasan en ella, sino también por la calidad e influencia de las relaciones que se establecen entre nuestros jóvenes, y entre el docente y el alumnado. Pero, no es suficiente con la implicación de los centros educativos a la hora de lograr una educación coeducativa, ya que existen otros medios en la sociedad a través de los cuales obtenemos información, y que tienen gran poder de influencia y difusión, como son los medios de comunicación (televisión, radio, prensa, etc.), por tanto, podemos ver que hablamos de un cambio en el que toda la sociedad debe no solo ser consciente sino también participe.

Es esencial para lograr un cambio educativo basado en la coeducación que los docentes estén dispuestos a sensibilizarse, formarse y llevar a cabo un cambio en sus aulas, pero no todos están de acuerdo con este proceso de evolución. Solamente aquellos maestros y maestras que son conocedores de la gran desigualdad de género existente en nuestra sociedad se comprometen a llevar a cabo un cambio real. Además, tiene gran valor e importancia que la labor del docente vaya de la mano de las familias, esta unión facilita en gran medida cualquier proceso de aprendizaje y desarrollo personal de niños y niñas.

Diferentes autores elaboran estrategias y metodologías que facilitan la coeducación en los centros, existen gran variedad de líneas de trabajo, a continuación veremos algunos ejemplos:

- a) Esta primera propuesta invita al docente a **utilizar la literatura y las novelas como puente hacia el tratamiento de sentimientos y valores**. Gracias a la gran riqueza emocional de estos textos, podemos utilizarlos como un instrumento pedagógico muy poderoso de educación moral. Esta metodología consiste en hacer una lectura de textos que vayan acordes a la edad del alumnado y a la temática que queramos trabajar; después se abre el dialogo para tratar los aspectos que deseemos, debe ser una discusión guiada por el docente. La función del debate es muy interesante, ya que se ponen en práctica valores como la empatía a la hora de escuchar e intentar ponernos en el lugar del otro, la comprensión y soltura en el discurso oral, motiva al alumnado a sentirse identificado con quienes le rodean. Además, con esta metodología fomentaremos el gusto en el alumnado por la lectura, la comprensión

lectora y la reflexión moral, entre otras, ya que en la narrativa el autor nos muestra sus sentimientos, preocupaciones o pensamientos.

El docente, tendrá un papel importante, ya que es el encargado de descubrir y seleccionar las novelas que sean más acordes no solo al tema a tratar, sino también a la diversidad de alumnado con la que se encontrará en cada aula. Y, por supuesto, deben ser historias alternativas, que se comprometan a eliminar los valores discriminatorios. Como por ejemplo:

- *¿Quién ayuda en casa?* (Alcántara, 2006).
- *Las princesas también se tiran pedos* (Ilan Brenman, 2011).
- *¡En familia!, Sobre el hijo de la nueva amiga del hermano de la ex mujer del padre y otros parientes* (Alexandra Maixiener, Anke Kuhl 2011).
- *La peluca de Luca* (AA.VV. 2013).

**b)** Muchas veces, nuestros niños y niñas son víctimas en la escuela de la pérdida de imaginación, y es esta cualidad sobre la que se sustenta el pensamiento crítico, por ello, en este punto **trataremos el trabajo de la imaginación** como medio para lograr una realidad mejor.

La imaginación es muy importante para la percepción de situaciones morales, ya que nos ayuda a empatizar con las ideas y sentimientos de los demás, imaginando cómo se sentirán quienes me rodean. Se trata de exprimir al máximo el potencial innato imaginativo del que disponen nuestros niños y niñas.

Existen muchas técnicas y actividades que ponen en práctica esta cualidad. Una de ellas es leer historias fantásticas y de ficción, como: *El libro de las bestias*, de Ramon Llull, o, *Macarrones con zombi: La cocina de los monstruos 1*, de J.A.Martín Piñol.

Otra actividad es animar al alumnado a escribir o contar cómo les gustaría que fuera el mundo en el que vivirán; también pueden imaginar con los ojos cerrados como ven su mundo dentro de treinta años, luego dibujar esas visiones, y comentar qué creen que deben hacer para lograr el futuro que han imaginado. Muy relacionada con la coeducación está la tarea de pedir a nuestros niños y niñas que divaguen en cómo sería su proyecto de vida si pertenecieran al sexo opuesto.

Otra opción es, pedir al alumnado que en grupos elaboren una lista de tareas a repartir entre todos, teniendo en cuenta que son una familia y que sus padres se ausentaran unos días debido a un problema familiar, luego harán un pequeño debate en el que comenten qué han puesto en su lista y qué ocurre en su vida cotidiana.

Pero no sólo es importante educar en la imaginación a los pequeños, también a los mayores. «*Las personas mayores nunca comprenden nada por sí solas y es agotador para los niños tener que darles siempre y siempre explicaciones*» dice el Principito". (Saint-Exupéry, 1980, p. 11).

- c) Ciertos es que no hay mejor forma de adquirir un aprendizaje que convirtiendo este en un hábito o costumbre, por ello, es de vital importancia **promover en los centros un ambiente de justicia y cuidado.**

La **justicia** es un término muy amplio, para entender este concepto, debemos conocer cuatro términos que lo conforman: la justicia social, la justicia distributiva, la justicia relacional y la justicia curricular. Explicaré brevemente estos términos con el fin de situarnos a la hora de hablar de justicia en la educación:

- Social: es aquella que pretende que la educación sea universal, y un reparto igualitario de la educación para toda la población. Es decir, la igualdad de oportunidades para todos y todas.
- Distributiva: se refiere a la posibilidad de tener igualdad de condiciones a la hora de acceder a la educación y una vez logrado el acceso, recibir de igual manera la educación sin intervenir sus diferentes condiciones o desigualdades. Consiste en hacer que todos los estudiantes tengan la misma facilidad para continuar el proceso educativo en todos los ciclos, sin tener en cuenta sus diferencias sociales o económicas.
- Relacional: se refiere el establecimiento de relaciones no jerárquicas, libres de exclusión o prejuicios. Una relación justa debe estar exenta de dominación de unos individuos sobre otros y mala relación entre ellos, tanto entre el alumnado, como entre los alumnos y alumnas y el docente.
- Curricular: la podemos definir como el resultado de analizar críticamente los contenidos de las distintas materias y como consecuencia satisfacer las necesidades y urgencias de los distintos colectivos. Consideramos que un currículo es injusto cuando el conocimiento no incorpora ni las perspectivas ni los intereses de los más desfavorecidos, produciendo así un aislamiento.

Conociendo estas definiciones, ya podemos hacernos una idea de qué es la justicia en educación. Es importante tener en cuenta, que todos ellos son interdependientes y están interconectados los unos con los otros, de forma que si uno no se cumple, los demás tampoco.

Por otro lado, es importante aclarar a qué nos referimos cuando hablamos del **cuidado**.

*“Nos referimos a potenciar la importancia del cuidado, la ternura, la dulzura y el amor como prácticas sociales de transformación pacífica de conflictos”.* (Comins, 2009, pp. 16-17).

Durante toda la historia las mujeres han sido tradicionalmente cuidadoras, ya que desde que son niñas se les inculca el cuidado de bebés de juguete, cambiar pañales, hacer de comer, tareas propias del cuidado del hogar, etc. En la obra de Tzvetan Todorov nos relata cómo, en los campos de concentración nazi las mujeres cuidaban las unas de las otras mucho más que los hombres, lo cual no es una función propiamente biológica de ellas, sino que lo han aprendido, a través de un rasgo de género impuesto por la sociedad.

*“Se puede partir de esta constante: proporcionalmente, las mujeres han sobrevivido mejor en los campos que los hombres: en términos cuantitativos, pero también en el plano psicológico. Esta ventaja debe de tener una explicación y uno está tentado de buscarla en otras características contrastadas [...] Pero, por otra parte, parece que había también diferencias en el comportamiento de los propios detenidos: las mujeres se mostraban más prácticas y más susceptibles de ayudarse mutuamente” (Todorov, 1993, p. 84).*

Aunque la imaginación, como hemos visto anteriormente, juega un papel importante, no puede sustituir la vida real, es necesario que niños y niñas aprendan a través de ejemplos reales que ellos mismos vivencien y pongan en práctica tanto en las aulas como en su vida fuera de la escuela.

*“La mayor preocupación de esta concepción de la educación moral es hacer de la teoría una práctica, puesto que lo prioritario no es que el alumno conozca intelectualmente qué debe hacer sino que actúe moralmente. La meta es que los alumnos interioricen, hagan suyos, por el continuo entrenamiento y ejercicio, esos principios y valores que son los que le caracterizan como persona moral” (Escámez, 1996b, p. 41).*

Uno de los principales hábitos a lograr es el del cuidado, el cual se atribuye únicamente al género femenino, y es un rol sexista con el que tenemos que acabar. Para ello, el docente jugará un papel muy importante como cuidadoso cuidador, tratando al alumnado con amor y respeto; podemos decir que los maestros y maestras serán el espejo en el que los niños y niñas se miraran, para después imitar.

*“La creación de una comunidad moral en el aula en la que los estudiantes cuiden y respeten unos a otros” (Escámez, 1996b: 41).*

El hábito del cuidado, necesita de una serie de características que hoy en día no se cumple en los centros escolares, y aunque podemos trabajar en el cuidado, cierto es que la situación actual lo dificulta. Podemos ver un ejemplo en la relación del centro con el entorno y con los padres y madres, las escuelas deberían ser lugares en los que todos se sientan en familia, por ello es necesario reducir los espacios, abrir la

escuela a toda la sociedad, y reducir el ratio de alumnos y alumnas en las aulas. Además, los maestros y las maestras deberían alargar la relación con los niños y niñas, debiendo estar como mínimo tres años juntos.

Sería interesante, una propuesta extraescolar en la que las familias realicen con sus hijos e hijas labores altruistas de cuidado, como por ejemplo: visitas a centros de ancianos, reparto de comida a las personas sin hogar, colaboraciones en asociaciones de los sectores más desfavorecidos, etc.

### 3.5 Posiciones en la Educación de los géneros

#### 3.5.1 El modelo liberal

Este modelo de política educativa está basado en dos principios básicos.

Foster afirma que:

- “La concepción liberal del individuo debería extenderse para incluir a todas las mujeres”.
- “Las mujeres pedirán ser admitidas en los mismos términos en el mundo público” (Foster, 1992, p. 55).

Weiner (1980), incorporó a este modelo medidas como la eliminación de los estereotipos de género, tipos de estudio y profesiones, el hecho de persuadir a las niñas para que se dirijan a opciones curriculares tradicionalmente dominadas por niños (carreras técnicas), la revisión de la desigualdad de género en los libros de texto y material escolar, y la garantía de igualdad entre los sexos en el uso de todo tipo de recursos educativos.

Este modelo se limita a la esfera pública (trabajo y vida cotidiana) en la escuela y parte de una idea homogénea de cultura. El género femenino es evaluado por referencia a las características del género masculino y es, por tanto, implícitamente valorado en términos de déficit cultural.

Arnot, señaló las consecuencias negativas que han tenido las intervenciones públicas fundamentadas en esta forma de entender la igualdad sobre la desigualdad sexual: *“Donde se ha impulsado la libertad de elección curricular, la diferenciación de género ha definido las opciones. Allí donde se ha dejado libertad de juego, se han producido abusos sexuales y verbales. Donde se ha defendido la libertad de expresión, ha aparecido el lenguaje sexista. Donde se ha dado mayor autonomía a la escuela y al profesorado, ha tenido lugar la discriminación sexual frente a las mujeres enseñantes y las cuestiones de género han sido marginadas”*. (Arnot 1993, p. 11).

### 3.5.2 El modelo radical

Este modelo parte del reconocimiento de la existencia de relaciones de poder entre hombres y mujeres y del papel de la escuela en su reproducción, de un punto de vista muy diferente sobre la desigualdad sexual. Desde esta perspectiva, las políticas de cambio radical deben dirigirse a construir una educación basada en la experiencia femenina a partir de un currículum que corrija las omisiones de valores femeninos e incorpore las experiencias femeninas pasadas y presentes; e introducir acciones de discriminación positiva que sitúen a las niñas en el centro del proceso educativo y formas de organización escolar que abran todas las posibilidades al desarrollo potencial de las niñas. La posición radical justifica todo ello al reconocer la existencia de barreras estructurales que limitan las posibilidades de las niñas por pertenecer a un colectivo desaventajado. Así, llega a concebir a la educación como una empresa política que supere los obstáculos institucionales y burocráticos (Bonaf, 1997).

Estas posiciones más radicales no sólo dirigen su crítica a la esfera pública, sino también a la familiar como espacio social donde es necesario erradicar con la desigualdad sexual. En este sentido, la igualdad de derechos y las libertades democráticas no son suficientes para eliminar el poder del mundo masculino sobre el femenino. El cambio sólo puede ser conseguido a partir de la comprensión de la noción de las diferencias entre los géneros. Las diferencias de género, como construcciones sociales de la masculinidad y la feminidad, tienen consecuencia sobre las estrategias de intervención educativa (Bonaf, 1997).

Por tanto, Arnot (1993) expone que: *“Para las posiciones de apoyo a las nociones de diferencias masculinas y femeninas, la estrategia educativa ha sido la de revalorizar la feminidad, privilegiando nociones femeninas de la humanidad. Las escuelas, desde esta perspectiva, han de cambiar los valores competitivos y violentos de las sociedades democráticas liberales por un énfasis en unos valores femeninos y una ética femenina (...) El currículum tendría que subrayar la importancia de la subjetividad, de la imaginación de la estética y la emoción, de la comunicación y la colaboración, o de la empatía más que de los estilos de debate conflictivos”* (p.19).

Tabla 2.

Modelo liberal y radical de educación de los géneros (Bonal, 1997).

	<b>CARACTERÍSTICAS</b>	<b>CAMBIOS EN EL SISTEMA EDUCATIVO</b>
<b>MODELO LIBERAL</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>_Justicia basada en la libertad individual.</li> <li>_Igualdad de acceso a los recursos educativos.</li> <li>_Valoración de la esfera pública e idea homogénea de cultura.</li> <li>_Género femenino implícitamente valorado en términos de déficit de cultura.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>_Eliminación de los estereotipos de género en determinados tipos de estudios y profesiones.</li> <li>_Revisión de los estereotipos de género en el material escolar, especialmente en los libros de texto.</li> <li>_Uso igualitario de los recursos educativos.</li> </ul>
<b>MODELO RADICAL</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>_Justicia basada en la eliminación de barreras estructurales.</li> <li>_Igualdad de resultados.</li> <li>_Comprensión de la noción de diferencia entre géneros.</li> <li>_Existencia de una cultura femenina.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>_Educación basada en la experiencia femenina. Énfasis en los valores y ética femeninos, potenciando la subjetividad, la imaginación, la emoción y la comunicación.</li> <li>_Educación como empresa política dirigida a superar las barreras que limitan posibilidades del colectivo femenino.</li> <li>_Discriminación positiva para situar a las niñas en el centro del proceso educativo y potenciar sus posibilidades de desarrollo.</li> </ul>

Estos enfoques no son aptos para que sean posibles los cambios del profesorado. Por el hecho de tener una designación política en un determinado tiempo, existen objetivos coeducativos que pueden dificultar su implantación, así como, a alcanzar un cambio educativo hacia una igualdad sexual plena.

Tenemos que tener en cuenta cómo funcionan los procesos de cambios culturales:

- Necesidad de disponer de modelos que permitan diferenciar y relacionar formas de entender la educación de los géneros.
- Identificar condiciones que pueden posibilitar el cambio y desarrollo posibles para una metodología de intervención educativa.

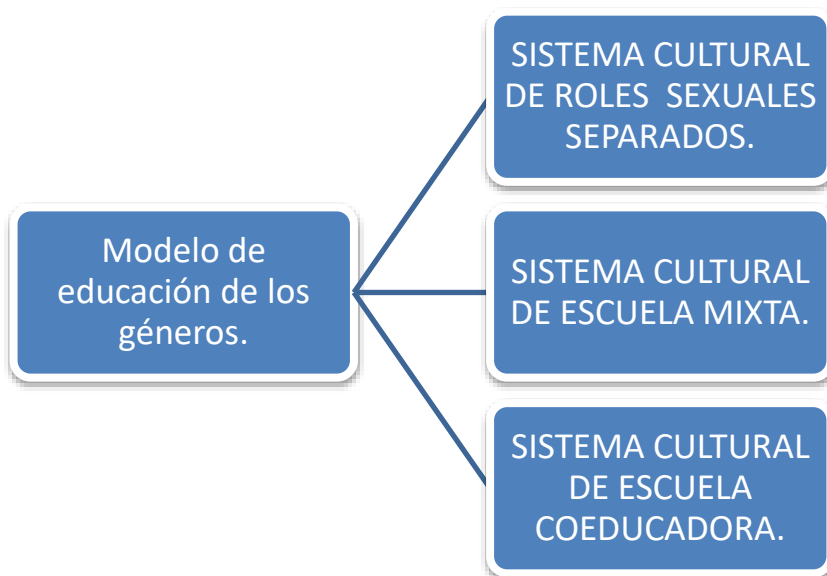
### 3.6 Los modelos de Educación de los géneros.

Los modelos de educación de los géneros parten del concepto más amplio de sistema cultural, el cual es el conjunto de estructuras que un grupo determinado ha ido creando con el fin de resolver las diferentes situaciones a las que debe enfrentarse. Estas estructuras se construyen correlacionando valores, normas, legitimaciones y conocimiento empírico

Si aplicamos la idea de sistema cultural a la educación de niños y niñas, podemos perfilar los modelos de educación de los géneros como articulaciones de valores, normas, legitimaciones y conocimientos empíricos. Estas articulaciones orientan el trabajo educativo cotidiano y fijan lo que es posible en la educación de niños y niñas.

A continuación (figura 1) se diferencian los tres sistemas fundamentales: el de roles sexuales separados, el de escuela mixta y el de escuela coeducativa

Figura 1. Los modelos de educación de los géneros. (Bonal, 2008, pp. 35–37)



#### 3.6.1 Sistema cultural de roles separados.

Según Bonal (2008, p. 37) este sistema configura un modelo de educación de los géneros que tiene como objetivo impulsar la educación diferenciada de cada grupo sexual, lo que logra mediante separación material y simbólica entre los procesos educativos de ambos grupos. Las niñas tienen maestra y los niños tienen maestro. Este modelo fue propio de la escuela tradicional y se basa en la existencia de un currículum y una pedagogía diferentes para niños y para niñas,



basándose en un discurso de diferencias naturales en las aptitudes y las capacidades de cada sexo, de modo que el alumnado crea que tiene una función designada en la sociedad por el mero hecho de ser mujer o hombre.

Las diferencias curriculares son las que encaminan el modo de vida que deben llevar las personas dependiendo de su sexo, de forma que los niños son educados para ser hombres preparados para la vida laboral, se les resta las labores de crianza, atención y cuidado. Por otro lado, a las mujeres se le asigna el rol de “madresposa”, preparándolas para ser una perfecta ama de casa, que sepa hacer todas las tareas del hogar y cuidar de su marido, hijos e hijas. Como vemos, la igualdad de oportunidades entre los sexos no es cuestión relevante, ya que no espera que niños y niñas compitan en el mismo mercado post-educativo.

Con este modelo, son las diferencias de acceso a cada grupo, a los diferentes conocimientos y a la vida social los que marcan la discriminación sexista, evidenciando así, una clara jerarquización de género en la que únicamente se valora socialmente aquellos elementos culturales propios de los varones.

### 3.6.2 Sistema cultural de escuela mixta.

Está basado en el principio democrático de igualdad entre todos los individuos, defendiendo así la educación conjunta para hombres y mujeres como un compromiso básico del sistema educativo, justificando de este modo que la educación debe ser igual para todos en el ámbito curricular y en el pedagógico.

(Blanco, 2001; Bonal, 2008, p. 38) comentan que es con este sistema educativo con el cual nos encontramos generalmente en los países democráticos. Las chicas y los chicos se educan juntos, y ambos pueden tener tanto maestros como maestras. De este modo, la postura como el discurso del profesorado debe contribuir en la igualdad entre lo masculino y lo femenino, y por supuesto, no debe influir sobre las oportunidades educativas o laborales del estudiantado.

Este sistema mixto se compromete a los supuestos de igualdad ante la ley, derechos de ciudadanía y servicios ofrecidos por los estados modernos a sus poblaciones.

Se basan principalmente en un saber neutro, androcéntrico y sexista, con influencia del modelo feminista crítico velando por la igualdad. El objetivo es que la figura femenina que años atrás se ha ido simplificando socialmente, se mueva hacia posiciones laborales y personales, que disfrute de la libertad de elección, que exista paridad de poder en el

ámbito económico, político, religioso, cultural y científico tecnológico. Cabe destacar que ha habido un mínimo avance en la sociedad ya sean por tradiciones o el arraigo de los saberes con pretensiones universales.

### 3.6.3 Sistema cultural de escuela coeducadora.

Se trata de un sistema cultural que aún no se ha puesto en práctica en su totalidad, es una ideología joven ya que nace de las necesidades a consecuencia del cambio social actual que estamos viviendo, estas necesidades no están siendo cubiertas, de ahí que se busquen otras formas de velar por las diferencias entre los grupos sociales y sexuales como arma relevante para la educación de niños y niñas. Blanco (2001) afirma: “la igualdad se toma como punto de partida, no como meta. Se borran y eliminan las diferencias y el resultado e incluso el proceso devienen injustos.” (p.67).

El sistema cultural coeducativo incorpora la diversidad de género reconociendo importante un conjunto de valores y prácticas que por tradición se han asociado al mundo femenino. En este sistema, se comprende que tratando a todos los individuos por igual no se logrará la igualdad educativa, la clave está en adoptar unas medidas pedagógicas que respondan a unas condiciones específicas para un mejor aprendizaje de cada grupo, rompiendo con una pauta rígida de evaluación que tiende a dar superioridad a unas habilidades concretas y a ignorar otras, proyectando así los estereotipos de género. Como por ejemplo, la importancia que se le dan a materias como matemáticas y lengua, las cuales tienen mayor peso lectivo. Sin embargo materias relacionadas con el arte, los valores, la ética o la filosofía quedan relegadas a un segundo plano, o incluso han desaparecido.

Por tanto, para la construcción de una escuela en la que el sexo de las personas no sea un factor determinante en su futuro laboral y personal, debemos contemplar como ejes fundamentales el curriculum, la pedagogía, la organización escolar y la evaluación.

El momento en el que vemos cambios entre un sistema educativo y otro, no surge de forma espontáneamente en la sociedad o en el entorno educativo (el profesorado), sino que son la consecuencia de procesos combinados por factores externos e internos de la escuela. Por ejemplo, según Bonal (2008): el paso de un sistema cultural de roles separados a un sistema cultural de escuela mixta se produce en un contexto social, cultural y político y en un momento histórico concretos (avances de una ideología igualitaria y de los estados del bienestar en todos los países capitalistas avanzados, presiones de los movimientos feministas) (pp.40-41).

Tabla 3.

Modelos de escuela (Bonai, 2008).

	<b>ROLES SEPARADOS</b>	<b>ESCUELA MIXTA</b>	<b>ESCUELA COEDUCATIVA</b>
<b>VALORES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>_Educación para rol sexual.</li> <li>_Asignación de géneros.</li> <li>_Socialización de cada grupo sexual en los ámbitos públicos y privado.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>_Educación igual para todo el mundo.</li> <li>_Igualdad de oportunidades.</li> <li>_Desarrollo de capacidades personales.</li> <li>_Escuela para la producción.</li> <li>_Principio de no coacción.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>_Escuela como la institución dirigida a la eliminación de estereotipos sexuales.</li> <li>_Eliminación de la jerarquía de géneros.</li> </ul>
<b>NORMAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>_Separación física del proceso de enseñanza-aprendizaje.</li> <li>_Currículo y pedagogía diferentes.</li> <li>_Reacciones institucionales explícitas antes transgresores de género.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>_Individualización de procesos educativos.</li> <li>_Igualdad de la asignación y distribución de recursos.</li> <li>_No relevancia de géneros.</li> <li>_Transgresión no pautada.</li> <li>_Libertad de elección.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Atención a las necesidades de cada grupo.</li> <li>_Atención a la diversidad cultural.</li> <li>_Control de desigualdad pautado.</li> </ul>
<b>LEGISLACIONES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>_Creencia en la superioridad masculina.</li> <li>_Roles sexuales diferenciados como necesidad social.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>_Sociedad meritocrática.</li> <li>_Escuela como instrumento neutral.</li> <li>_Igualdad individual, no grupal.</li> <li>_Homogeneidad cultural.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>_Escuela reproductora de desigualdades sociales y culturales.</li> <li>_Escuela como institución de uniformización cultural.</li> </ul>
<b>CONOCIMIENTO EMPÍRICO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>_No relevante.</li> <li>_Fundamentaciones a nivel moral.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>_Psicológico y pedagógico.</li> <li>_Efectos positivos de la escuela mixta sobre la coeducación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>_Sociológico.</li> <li>_De las formas de discriminación sexista.</li> <li>_De las especificidades de cada grupo sexual.</li> </ul>

## 4. PROPUESTAS DE INTERVENCIÓN COEDUCATIVA.

---

### 4.1 Objetivos específicos.

Incidir en lograr una socialización de género basada en una igualdad real entre estos, y que abogue por una educación no jerárquica que permita a todos los niños y niñas desarrollarse en todas las dimensiones de la vida tanto personal como socialmente. Preparar al alumnado para vivir en un mundo en el que la equidad sea interiorizada y practicada.

Cambiar la transmisión de normas, valores y costumbres vinculadas a los géneros que se dan en la escuela y fuera de ella. Es lógico que el sistema educativo, al igual que se transforma la sociedad, este lo haga con ella, por tanto, la educación debe conocer las nuevas necesidades sociales, formando y reciclando al profesorado, ya que este juega un papel esencial dentro del ámbito educativo, especialmente en una sociedad como la nuestra que cambia tan deprisa.

La coeducación no debe ser vista como una rama de alguna materia o como una serie de actividades que se trabajan puntualmente y con un fin específico. No es un contenido más que el alumnado deba adquirir, como quien aprende a leer o sumar. Debe de concebirse como una forma de actuación educativa que se lleve a cabo durante todo el transcurso escolar y durante todos los ciclos, con el fin de ir interiorizándola hasta que sea un cambio real que se dé en la escuela y en la vida de cada uno de los niños y niñas. Por supuesto, involucrando en este proceso de cambio a toda la sociedad, sobre todo a las familias, que tiene un influencia esencial en la infancia.

Para encaminarnos hacia la coeducación debemos plantearnos una metodología globalizadora que parta de la base de la igualdad, la no discriminación, y considerando los derechos para ambos sexos. Además, el aprendizaje debe ser significativo, que consiste en que el estudiante asocie la información nueva con la que ya posee; de forma que reajusta y reconstruye su pre-concepción y la información que acaba de recibir. Que el alumnado interiorice y ponga en práctica hábitos morales de conducta, dando esencial importancia a la propia experiencia, vivencias y necesidades de cada niño y niña. Esto último se torna complicado, debido al marco físico en el que se da el aprendizaje, aulas con un docente y demasiados alumnos y alumnas, por ello, el cambio precisa también de modificaciones en la reducción del ratio de alumnado, y cambios en las infraestructuras medioambientales.

El trabajo en la escuela debe abarcar problemáticas que surjan en primera persona en el aula y fuera de ella, experiencias que los niños y niñas vayan viviendo o presenciando. Es importante fomentar el debate y la elaboración de

normas propias entre todos y todas que impliquen el trabajo de valores positivos en la escuela y en la vida social. Niños y niñas deben ser protagonistas a la hora de decidir el tipo de aula en el que quieren convivir, y buscar normas, pautas y hábitos que logren el bienestar, el respeto y la igualdad.

A continuación encontramos una serie de objetivos específicos que se pretenden alcanzar con esta propuesta:

- Fomentar la igualdad de género en la comunidad educativa.
- Descubrir la realidad en cuanto a desigualdades que existen en el entorno del centro.
- Trabajar en la eliminación de prejuicios, favoreciendo la empatía y el respeto por todos y todas.
- Emplear un lenguaje no sexista.
- Concienciar a toda la comunidad educativa de la importancia de un cambio coeducativo para acabar con cualquier tipo de violencia.

## 4.2 Metodología.

La coeducación utiliza una metodología activa, con un enfoque abierto, crítico y flexible, donde el alumnado de forma continua pueda expresarse y hacer aportaciones, siempre teniendo en cuenta la fase de sensibilización de la que el docente debe percatarse, ya que habrá que ir poco a poco adoptando normas y hábitos para comunicarnos de forma adecuada y respetuosa, y escuchar a los demás también desde el respeto y la empatía.

Este apartado plantea una serie de actividades o ejercicios a realizar por el alumnado. Aunque son aptas para realizar en todos los ciclos, yo la he llevado a cabo con los niños y niñas de 2º curso, con edades de entre 7 y 8 años.

Esta propuesta ha sido creada a raíz de la propia experiencia. Son actividades y ejercicios que en algún momento de mi experiencia como docente he puesto en práctica. El fin es ayudar al alumnado en su gestión emocional, descubrirse y aprender a canalizar sus sentimientos.

Niños y niñas deben ser conscientes de la discriminación y desigualdad de género que existe en nuestra sociedad, y tener la voluntad y el compromiso de ser partícipes del cambio hacia la equidad.

### 4.3 Propuestas de Intervención en el aula.

Primera actividad: Imagino mi vida...

<b>OBJETIVOS</b>	<p>_Ayudar a niños y niñas a proyectar una imagen propia futura.</p> <p>_Analizar y acabar con los estereotipos laborales y del hogar.</p> <p>_Trabajar actitudes de responsabilidad y empatía.</p>
<b>DURACIÓN</b>	50 minutos.
<b>MATERIALES</b>	Ceras o lápices y hojas.
<b>DESARROLLO</b>	<p>Daremos a cada niño y niña un folio que utilizaran de forma horizontal, deben dividir por la hoja por la mitad con una línea. Tendrán que imaginarse a ellos mismos cuando tengan 30 años, luego, en una de las partes dibujaran cómo se ven en su vida laboral, en la otra, cómo se han imaginado en su casa.</p> <p>En la pizarra podremos una tabla con dos columnas (niños y niñas) y varias filas (trabajo) (tareas del hogar)</p> <p>Luego preguntaremos al alumnado</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- ¿Qué profesión crees que tendrás?</li><li>- ¿Quién vivirá en tu casa?</li><li>- ¿Quién hará las tareas del hogar?</li></ul> <p>Apuntaremos los resultados en la tabla y luego haremos una comparativa entre niños y niñas.</p>
<b>REFLEXIÓN</b>	<p>Haremos preguntas a la hora de hacer la comparativa con el fin de que reflexionen, algunas pueden ser:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- ¿En qué quieren trabajar las niñas? ¿Y los niños?</li><li>- ¿Pueden hacer lo mismo las chicas y los chicos?</li><li>- ¿Quién se ocupa de la casa? ¿Por qué?</li><li>- ¿Puede ser una mujer futbolista? ¿Puede ser un chico bailarín?</li></ul>
<b>EXTENSIÓN</b>	Podrían recibir en clase la visita de alguna madre o algún padre que tenga un trabajo que no sea tan tradicional, por ejemplo: un padre que se encargue de las tareas de casa o una madre directiva.

## Segunda actividad: Mimos por un día.

<b>OBJETIVOS</b>	<p>_Concienciar al alumnado de las diferencias en cuanto a tareas entre hombre y mujeres.</p> <p>_Entender la desproporción entre el cargo de tarea entre un sexo y el otro.</p>
<b>DURACIÓN</b>	50 minutos.
<b>MATERIALES</b>	Una cuerda o soga y una lista de tareas.
<b>DESARROLLO</b>	<p>El alumnado se colocará de forma que sea un espectador, de uno en uno irán saliendo para hacer la mímica de una acción o tarea que el docente le indique, el resto tienen que adivinar qué está haciendo. Una vez adivinada la tarea, deben debatir qué sexo suelen hacerla, si es la mujer, se colocaron en el lado derecho (zona previamente indicada) y si es el hombre en el lado izquierdo. Cuando el último alumno o alumna haga su mímica, la clase habrá quedado dividida en dos grupos, entonces, tendrán que hacer el clásico juego de tirar de la soga. Con esta actividad, podrán observar la clara diferencia de reparto entre las tareas que hace la mujer y las que hace el hombre, y de ahí, podremos hacer un debate muy interesante.</p>
<b>REFLEXIÓN</b>	<p>Haremos preguntas con el fin de que reflexionen, algunas pueden ser:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- ¿Por qué en un equipo había más niños y niñas que en el otro?</li><li>- ¿Cuánto tiempo dedica cada sexo a hacer las tareas del hogar?</li><li>- ¿Cuánto ayudamos nosotros en casa?</li></ul>
<b>EXTENSIÓN</b>	<p>Podrían hacer una investigación propia de lo que ocurre en sus hogares, apuntar en una hoja a sus familiares, qué hacen durante los días de la semana y el tiempo que dedican a hacer cada una de esas actividades o tareas. Esto les ayudará a reflexionar acerca de qué hace cada sexo, y si existe igualdad entre ellos en el hogar.</p>

Tercera actividad: Aprendemos viendo cortos.

<b>OBJETIVOS</b>	<p>_Desarrollar la empatía. _Concienciar al alumnado sobre la importancia de valorar lo que tenemos en la vida.</p>
<b>DURACIÓN</b>	50 minutos. Para realizar al menos una vez en semana.
<b>MATERIALES</b>	Corto: Mis Zapatos. Corto y moraleja sobre los valores de la vida, de NimaRaofi. Folios y lápiz.
<b>DESARROLLO</b>	<p>Pautas de visionado:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Visualización total, con el fin de que el alumnado adquiere una idea principal del vídeo en cuestión.</li> <li>2. Visualización parcial, volveremos a ver el corto pausándolo en los minutos clave, de este modo, el alumnado podrá hacer un análisis más profundo de los pequeños detalles que se le haya escapado con la visualización completa.</li> </ol> <p>Las detenciones del vídeo se realizaran en el primer minuto, en el segundo minuto y la última vez que lo pausemos será en el minuto 2.37. Cada uno escribirá en su folio una serie de cuestiones.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. ¿Cómo se siente el primer niño?</li> <li>2. ¿Cómo se siente el segundo niño?</li> <li>3. ¿Cuál cree que es la moraleja de la historia?</li> </ol>
<b>REFLEXIÓN</b>	<p>Haremos un debate en el que el docente hará preguntas con el fin de que reflexionen, algunas pueden ser:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- ¿Qué es lo más importante de tu vida?</li> <li>- Enumerar cosas que no son importantes pero que me gustan.</li> <li>- ¿Crees que el primer niño sigue pensando lo mismo?</li> <li>- ¿Qué podrías hacer para mejorar la vida de un amigo tuyo que este en silla de ruedas?</li> </ul>
<b>EXTENSIÓN</b>	<p>Podrían hacer una vivencia propia sobre cómo sería vivir con algún tipo de discapacidad. El alumnado se coloca en parejas, primero un miembro tendrá que estar la mitad de la sesión sin ver, tapándose los ojos con unas gafas de natación que cubriremos con algodón. Tendrán que ir a un lugar determinado mientras su pareja le indica y ayuda. Luego, cambiaran los roles. De esta forma podrán ponerse en la piel de una persona que es ciega. También podemos mandar tareas como beber agua de la fuente, escribir, guardar el material en la mochila, etc.</p>



## 5. CONCLUSIONES

---

Con este proyecto podemos observar que a pesar de haber logrado grandes transformaciones y cambios en el sistema educativo, aún nos queda mucho trabajo por delante de conocimiento, concienciación y actuación.

Me gustaría recalcar, un tema a modo de crítica, y es la presión social que también sienten los hombres, en menor medida, pero, por supuesto, es tan importante como la presión que se ejerce hacia la mujer. El varón, se ve sometido a demostrar su masculinidad, y a este rasgo se le atribuyen una serie de actitudes y comportamientos que deberíamos ver propias de la persona sin importar el sexo. Me refiero, por ejemplo, a la demostración de los sentimientos, de cariño o afecto. Al parecer, los hombres no pueden abrazar o besar a otros hombres porque se les acusa como gay o peor aún, maricón, y se utiliza el término gay con connotaciones negativas y ofensivas, tanto para el que lo es como para el que no lo es. ¿Gay es un insulto?

En cuanto a la expresión de los sentimientos, todos habremos escuchado alguna vez eso de que los hombres no lloran. Personalmente, me parece frustrante este tipo de comentarios, ya que una de los aprendizajes que considero más importante para ser feliz, es el de la propia gestión emocional, resulta evidente que, presionar al sexo masculino de que no debe estar triste o llorar es totalmente contrario a este aprendizaje. Un niño que crece escuchando este tipo de comentarios que aluden a la restricción de sus sentimientos, de mayor será un hombre frustrado que no sabe entender lo que está sintiendo, y mucho menos sabrá cómo gestionarlo.

Como he nombrado en este proyecto, la industria de la moda, ejerce gran presión sobre la mujer, pero también sobre el hombre: implantación capilar, esteroides, generar masa muscular, cirugía para el rejuvenecimiento facial, etc. Con esto se consigue crear gran inseguridad y baja autoestima en los varones que afecta a su vida cotidiana.

*“Sus agentes pueden ser hombres o mujeres cuyas “víctimas” son las mujeres - o bien los hombres, en menor medida- que no se adecuan al modelo dominante. Así encontramos tanto discriminación sexista que se da entre personas pertenecientes al género femenino, como actitudes sexistas de hombres hacia otros hombres que no cumplen con el modelo, el estereotipo o la fórmula de comportamiento dominante”. (Cruz, 2004, p. 100).*

Parece evidente atendiendo a la problemática recogida en este proyecto, que la escuela está pidiendo a gritos un cambio. Considero muy importante, que El Ministerios de Educación, Cultura y Deporte, se implique con este tipo de propuesta educativa, la coeducación. Si el sistema educativo está de acuerdo en ayudar, todo será más fácil. Creo que todos estamos de acuerdo en afirmar

la gran influencia que tiene la escuela en nuestros niños y niñas, por tanto, es necesaria su implicación, tomando conciencia y modificando los hábitos educativos para cumplir estas metas.

Veo necesario dejar de lado esa idea de que ya está todo conseguido en el ámbito de la igualdad de género. Por ello, es urgente que se le preste la formación y concienciación necesaria a los docentes. Ofreciéndole las armas necesarias para analizar su labor; identificar los errores que está cometiendo; alejándose de estereotipos, y comportamientos sexista; y por último, actuar siendo consciente de que su labor está siendo igualitaria.

Tras resolver la primera cuestión (la formación docente) nos toca abordar un tema que comparte importancia con el anterior, las familias. En un centro coeducativo, las familias y la escuela deben estar unidos y caminando en la misma dirección. Ambos agentes, deben buscar los mismos propósitos, sólo así seremos capaces de construir experiencias positivas basadas en el respeto y la equidad. Estas experiencias ayudaran al alumnado a aprender a respetar la diversidad; a ver las diferencias como características en todo ser humano que nos enriquece; y por tanto, sabrán rechazar cualquier tipo de relación o actuación sexista o discriminatoria. Las familias, que serán participes, aprenderán estos valores y serán capaces de seguir en casa con su transmisión, evitando así el choque de aprendizajes y valores entre la escuela y la familia.

## 6. BIBLIOGRAFÍA

---

- Arnot, M. (1993). *Feminism and Democratic Education*, en ARNOT, M. WEILER, K. (eds.). *Feminism and Social Justice in Education*. Londres: Falmer Press.
- BONAL, X. (2008). *Las actitudes del profesorado ante la coeducación. Propuestas de intervención (2ª ed.)*. Barcelona, España: Graó.
- BLANCO, N. (2001). *Educación en Femenino y Masculino*. Madrid: Editorial Akal, S.A.
- BLANCO GARCÍA, N. *Coeducar es educar para la libertad*. En Consejería de Educación. *Andalucía educativa*, 64. Sevilla: Junta de Andalucía, 2007, p.24-27.
- BUSQUETS, MARÍA DOLORS Y OTROS (1993): *Los temas transversales. Claves de la formación integral*, Madrid, Santillana.
- CALDERÓN, F. (2010, junio). La mujer en la obra de Jacques Rousseau. *Revista de Filosofía*, 30, p. 172. Recuperado de <file:///C:/Users/AnaCristina/Downloads/10423-Texto%20del%20art%C3%ADculo-10504-1-10-20110601.PDF>
- CASTILLO, M. A.; MARTÍNEZ-LÓPEZ, E. J.; ZAGALAZ, M. L. Analysis of the physical education teacher's opinion from the Lakes Region (Chile) about the classes based on a mixed modality. *Journal of Sport and Health Research*, Jaén, v. 2, n. 2, pp.77-94, 2010.
- COMINS, I. (2009). *Filosofía del cuidar*. Recuperado de [file:///C:/Users/AnaCristina/Desktop/CALIBRE/Irene%20Comins%20Mingol/Filosofia%20del%20cuidar%20\(1\)/Filosofia%20del%20cuidar%20-%20Irene%20Comins%20Mingol.epub](file:///C:/Users/AnaCristina/Desktop/CALIBRE/Irene%20Comins%20Mingol/Filosofia%20del%20cuidar%20(1)/Filosofia%20del%20cuidar%20-%20Irene%20Comins%20Mingol.epub)
- Comins, I. (2009b). *Filosofía del cuidar*. Recuperado de [file:///C:/Users/AnaCristina/Desktop/CALIBRE/Irene%20Comins%20Mingol/Filosofia%20del%20cuidar%20\(1\)/Filosofia%20del%20cuidar%20-%20Irene%20Comins%20Mingol.epub](file:///C:/Users/AnaCristina/Desktop/CALIBRE/Irene%20Comins%20Mingol/Filosofia%20del%20cuidar%20(1)/Filosofia%20del%20cuidar%20-%20Irene%20Comins%20Mingol.epub)
- Cruz, M. R. (2004). *Hacia la igualdad de las mujeres: De la Tradición a la Coeducación*. *Revista de educación*, (6), 99-106. Recuperado de <https://core.ac.uk/download/pdf/60635867.pdf>
- *De la Ley Moyano a la LOMCE, un repaso por las leyes de educación en España [Publicación en un blog]*. (2013, 6 junio). Recuperado 4 junio, 2019, de <http://blog.tiching.com/de-la-ley-moyano-a-la-lomce-un-repaso-por-las-leyes-de-educacion-en-espana/>
- *Desde la cuarta ola [Publicación en un blog]*. (2018, 3 diciembre). Recuperado 4 junio, 2019, de [https://www.clarin.com/entremujeres/genero/mujeres-feminismo-ola-feminista\\_0\\_N-yPg4mar.html](https://www.clarin.com/entremujeres/genero/mujeres-feminismo-ola-feminista_0_N-yPg4mar.html)
- ESCÁMEZ, JUAN (1996b): «Teorías contemporáneas sobre educación moral», en CORTINA, ADELA Y OTROS (eds.) (1996b): *Un Mundo de Valores*, Valencia, Generalitat Valenciana, Conselleria de Cultura, Educació i Ciència.

- Federación de enseñanza de la CC.OO de Andalucía (2009). La educación en España durante la primera mitad del siglo XX. Revista digital para profesionales de la enseñanza., (5), 2. Recuperado de <https://www.feandalucia.ccoo.es/docu/p5sd5949.pdf>
- FOSTER, V. (1992). DifferentbutEqual? Dilemmas in theReform of Girls´ Education, en *AustralianJournal of Education*, vol. 36(1)
- Instituto de la mujer (2008). Guía de Coeducación. Síntesis sobre la Educación para la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres. Madrid: Instituto de la Mujer (Ministerio de Igualdad).
- HIDALGO, J. C. (2013, 28 noviembre). 35 años y siete leyes escolares. EL PAÍS. Recuperado de [https://elpais.com/sociedad/2013/11/26/actualidad/1385489735\\_160991.html](https://elpais.com/sociedad/2013/11/26/actualidad/1385489735_160991.html)
- IGLESIAS, A., & SÁNCHEZ, A. (2017). Coeducación: feminismo en acción. *Revista Internacional de Estudios Feministas*, 2(1), 1–6. Recuperado de <file:///C:/Users/AnaCristina/Downloads/2115-Texto%20del%20art%C3%ADculo-10684-3-10-20190319.pdf>
- MARTÍN, L. (1985). La educación en España en la segunda mitad del siglo XVIII. *Revista española de pedagogía*, (167), 71–74. Recuperado de <https://revistadepedagogia.org/wp-content/uploads/2018/04/5-La-Educaci%C3%B3n-en-Espa%C3%B1a-en-la-Segunda-Mitad-del-SXVIII.pdf>
- PÁRRAGA, C (2010). Educación durante el Franquismo.. *Revista digital para profesionales de la enseñanza.*, (11), 4–5. Recuperado de <https://www.feandalucia.ccoo.es/docu/p5sd7543.pdf>
- RODRÍGUEZ DE CAMPOMANES, P. (1775). *Discurso sobre la educación popular y su fomento.* Madrid, España: D. Antonio Sancha.
- SAINT-EXUPÉRY, ANTOINE (1980): *El Principito*, Madrid, Alianza.
- SUBIRATS MARTORI, MARINA (1994): «Conquistar la igualdad: la coeducación hoy», *Revista Iberoamericana de Educación* (6).
- TODOROV, TZVETAN (1993): *Frente al Límite*, Madrid, siglo XXI.

### **Páginas consultadas**

<https://www.ine.es/jaxiT3/Datos.htm?t=12727> (Consultada el 5 de junio de 2019).

<http://www.inmujer.gob.es/> (Consultado el 28 de mayo de 2019).